## IV. Administración Local

Molina de Segura

7895 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector ZI1-M6, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de Urbanización del Sector ZI1-M6, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 183 en relación al 199 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia. El proyecto aprobado definitivamente podrá consultarse en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado la resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Molina de Segura, 2 de octubre de 2017.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto 3/8/2017), el Concejal de Urbanismo, José de Haro González.

**BORM** 

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474